



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 03/2024

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 14 de febrero del año 2024, dentro del punto número veintisiete del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, otorga el uso de la palabra a la Regidora Diana Azucena Acosta López, a fin de que dé lectura al dictamen que presentan las y los Regidores que integran la Comisión de Educación, para la aprobación de la integración de la Comisión Especial de Premiación, para la entrega del Premio Municipal al Mérito Docente "María Esther Orozco Orozco", edición 2024... Al concluir la presentación del dictamen, se somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se autoriza la integración de la Comisión Especial de Premiación, para la entrega del Premio Municipal al Mérito Docente "María Esther Orozco Orozco", edición 2024, para quedar constituida de la siguiente manera:

I. El Regidor o Regidora que presida la Comisión de Educación del Honorable Ayuntamiento de Chihuahua:
a. Regidora Diana Azucena Acosta López, Presidenta de Comisión de Educación del Honorable Ayuntamiento de Chihuahua.

II. Los coordinadores de las fracciones edilicias, o aquel Regidor o Regidora que se designe por las mismas:

- a. Blanca Patricia Ulate Bernal, representante de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional;
- b. Eva América Mayagoitia Padilla, representante de la fracción edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional;
- c. Nadia Hanoi Aguilar Gil, Coordinadora del Partido del Trabajo;
- d. José Alfredo Navarrete Paz, Coordinador del Partido Nueva Alianza;
- e. Moncerat Elvira Villarreal Torres, representante del Partido Movimiento Ciudadano, y;
- f. Ana Lilia Orozco Ortiz, representante del Partido Revolucionario Institucional;

III. Quien dirija la Dirección de Desarrollo Humano y Educación.

- a. Mónica Ivonne Herrera Villanueva, Directora de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación.

IV. El cronista de la ciudad.

- a. Rubén Beltrán Acosta

V. Dos ciudadanas o ciudadanos distinguidos por cada Mérito a premiar, elegidos en consulta a las y los Regidores y procurando la pluralidad de los puntos de vista.

- a. Carlos Ever Harmon Mendoza, Ganador del premio en la edición 2023.
- b. Ana Griselda Salvatierra Moreno, Ganadora del premio en la edición 2023.
- c. Mariano Carrillo Romero, Ganador del premio en la edición 2023.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

1/2

Secretaría del H. Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



- d. Erick Fabian Escoto Nájera, Docente de artes en Educación Básica.
- e. María Liz Mirel Cázares Torres, Maestra jubilada de Educación Primaria
- f. Jaime Arturo Reza Franco, Inspector de educación Media Superior.
- g. Jesús Alfonso Medrano Hermosillo, Ganador del premio en la edición 2023.
- h. María Teresa Becerra Chávez, Directora de USAER educación especial.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**